

CIRCULAR N° 012

DE: RECTORÍA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

PARA: VICERRECTORÍAS, DECANATURAS, DIRECCIONES DE ESCUELA DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, CENTROS DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, DIRECCIONES DE OFICINA, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS.

FECHA: 24 de febrero de 2022.

ASUNTO: Cronograma de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2022.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N.º 3351 del 07 de julio de 2016, se han definido las fechas en las cuales se habilitará el Sistema SIPEF – Plan de Acción, para realizar seguimiento por niveles, a los planes de Acción 2022, según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

Primer trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 22 y 26 de marzo de 2022.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 28 de marzo y el 01 de abril de 2022.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 04 y 08 de abril de 2022.

Segundo trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 13 y 18 de junio de 2022.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 21 y el 25 de junio de 2022.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 28 de junio y 01 de julio de 2022.

Tercer trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 19 y 24 de septiembre de 2022.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 26 de septiembre y 01 de octubre de 2022.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 03 y 07 de octubre de 2022.

Cuarto trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 15 y 19 de noviembre de 2022.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 21 y 26 de noviembre de 2022.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 28 de noviembre y 02 de diciembre de 2022.

CIRCULAR N° 012

Es importante informar que el Sistema durante toda la vigencia permite: realizar consultas, visualizar informes, avances y revisar programaciones.

Para registrar el seguimiento de las actividades que conforman el Plan de Acción, se debe ingresar al sistema SIPEF – Plan de Acción, al módulo de las dependencias, con el usuario y contraseña del correo institucional.

Adicionalmente, con el objetivo de brindar mayor apoyo y orientación a las diferentes unidades académico administrativas, en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=eqT0IXZZ5VE> se encuentra publicado un vídeo tutorial el cual contiene el paso a paso, para realizar el correcto seguimiento a las actividades que contiene el Plan de Acción.



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS
Director de Planeación

Proyectó: Milena Pérez. Profesional Dirección de Planeación.
Revisó: Jorge Andrés Sarmiento Rojas. Director de Planeación.